



ACTA N° 001-2019-CCI

En la Biblioteca Nacional del Perú, ubicada en el Distrito de San Borja, siendo las 15:00 horas del día miércoles 16 de enero de 2019, en el ambiente de Gerencia General de la Biblioteca Nacional del Perú se reunieron los miembros titulares del Comité de Control Interno:

- Emma Ana María León Velarde Amézaga – Presidenta [Titular]
- Mario Fernando Quiche Morales – Secretario Técnico [Titular]
- Guadalupe Susana Callupe Pacheco – Miembro [Titular]
- Delfina González del Riego Espinosa – Miembro [Titular]
- Gerardo Manuel Trillo Auqui – Miembro [Titular]
- Ana María Maldonado Castillo – Miembro [Titular]
- Osmar Gonzales Alvarado – Miembro [Titular]

Asimismo, como representante del Órgano de Control Institucional asistió:

- Jeanette Estefa Rojas Sicha

AGENDA:

1. Aprobar la evaluación al IV Trimestre del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, reformulado con Resolución Jefatural N° 161-2018-BNP.
2. Verificar del cumplimiento del Acuerdo N° 3 del Acta N° 002-2018.
3. Debatir el desarrollo de la ruta para la implementación del Sistema de Control Interno en la Biblioteca Nacional del Perú.

DESARROLLO DE REUNIÓN:

1. La Presidenta, Emma León Velarde Amézaga, dio la bienvenida a los/as asistentes e hizo de conocimiento que la Centésima Vigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, establece que: "En el marco de la quincuagésima tercera disposición complementaria final de la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, establézcase que todas las entidades del Estado, de los tres niveles de gobierno, que se encuentran bajo los alcances de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, tienen la obligación de implementar su Sistema de Control Interno (SCI), conforme a las disposiciones normativas, lineamientos y plazos establecidos por la Contraloría General de la República, en un plazo de dieciocho (18) meses bajo responsabilidad funcional".
2. Luego, se dio lectura al íntegro del Reporte de Evaluación Trimestral de la Implementación del Sistema de Control Interno - Fase de Ejecución (IV Trimestre de 2018), explicando las acciones específicas realizadas por los órganos de la BNP.
3. Posterior a ello, la Presidenta del Comité de Control Interno manifestó que los órganos de línea no habían cumplido con presentar la información referida al Acuerdo N° 3 del Acta N° 002-2018.



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

4. Por último, la Presidenta del Comité de Control Interno presentó las tareas pendientes a ejecutar, a fin de implementar el Sistema de Control Interno en la BNP, considerando el plazo de dieciocho meses establecido en la Centésima Vigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ACUERDOS:

Luego de una breve deliberación, los miembros del Comité de Control Interno, adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar la evaluación al IV Trimestre de 2018 del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno de la Biblioteca Nacional del Perú.

Segundo: La Presidencia del Comité de Control Interno solicitará a los órganos de línea de la Biblioteca Nacional del Perú, cumplan con el Acuerdo N° 3 del Acta N° 002-2018.

Tercero: La Presidencia del Comité de Control Interno solicitará a los órganos de la Biblioteca Nacional del Perú designen un personal para el Equipo de Trabajo Operativo y otro para el Equipo de Trabajo Evaluador, información que debe ser remitida a más tardar el 25 de enero del presente.

Siendo las 15:40 horas del mismo día, se levanta la sesión, y en señal de conformidad proceden a firmar la presente acta los/as asistentes.

Emma Ana María León Velarde Amézaga
Presidente

Mario Fernando Quiche Morales
Secretario Técnico

Guadalupe Susana Callupe Pacheco
Miembro

Ana María Maldonado Castillo
Miembro

Gerardo Manuel Trillo Auqui
Miembro

Delfina González del Riego Espinosa
Miembro

Osmar Alberto Gonzales Alvarado
Miembro

Jeanette Estefa Rojas Sicha
Representante del OCI